



Santiago, 17 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa celebración y acuerdos de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

Que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión celebrada con fecha 16 de abril de 2025, se aprobó la cuenta final del proceso de liquidación del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.